

## **PROGRAMA DE CANDIDATURA A JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE CARDIOLOGÍA**

### **EL PACIENTE, NUESTRO PROTAGONISTA**

Estimado/a amigo/a, socio/a de la Sociedad Andaluza de Cardiología

Como sabrás este año, durante nuestro Congreso Anual que se celebrará en mayo en Granada, tienen lugar las elecciones para la renovación de la Junta Directiva de la Sociedad Andaluza de Cardiología y hemos presentado candidatura para optar al Comité Ejecutivo de la SAC. Esta candidatura está integrada por:



José Manuel García Pinilla (candidato a Presidente Electo). Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga

Marinela Chaparro Muñoz (candidata a Vicepresidenta Electa). Hospital Universitario Virgen Macarena. Sevilla

Juan Caballero Borrego (candidato a Vicesecretario). Hospital Universitario San Cecilio. Granada.

Ana Rodríguez Almodóvar (candidata a Tesorera). Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba

Somos un grupo de cardiólogos que nos dedicamos a diferentes áreas de subespecialización (Cardiología Clínica, Insuficiencia Cardíaca, Imagen, Cardiooncología, Cardiopatías Familiares, Hemodinámica, ...) y que tenemos en común una importante visión clínica en el manejo de los pacientes y un gran compromiso con ellos y sus cuidadores.

Tras muchos años de experiencia pensamos que el sentido clínico y el empoderamiento del paciente y sus cuidadores es fundamental a la hora de abordar los problemas cardiológicos desde cualquier esfera y en eso basamos nuestra candidatura; junto con una apuesta franca por el fomento de la investigación clínica y la docencia en el ámbito cardiológico en nuestra Comunidad Autónoma; defendiendo la participación activa como asesores en la toma de decisiones que tienen que ver con el manejo y cuidado de los cardiopatas.

Las enfermedades cardiovasculares no hacen más que aumentar en incidencia y prevalencia y las proyecciones epidemiológicas presagian una auténtica epidemia en este sentido, favorecida por los hábitos de vida no saludables y la mayor esperanza de vida. Los cardiólogos somos conscientes de ello y debemos hacer partícipes a la población y a las autoridades sanitarias de este problema, aunando esfuerzos con todos los actores implicados para buscar soluciones reales y eficaces a medio y largo plazo.

Además, pensamos que la Sociedad Andaluza de Cardiología debe involucrarse en la mejora de la calidad asistencial de los pacientes cardiopatas, desde el punto de vista diagnóstico y terapéutico, promoviendo la atención multidisciplinar y multinivel en su atención, entendiendo que éstos y sus cuidadores son los principales protagonistas sobre los que debe gravitar todo el sistema de atención a las cardiopatías en Andalucía.

Por otro lado, creemos que la Sociedad Andaluza de Cardiología debe promover el mantenimiento de un alto nivel formativo y científico entre sus miembros, que permita garantizar a los pacientes la mejor atención posible de una manera equitativa; garantizando asimismo que los cardiopatas son atendidos por profesionales adecuadamente capacitados para ello.

Nuestro Programa se basa en 5 puntos clave:

- A. PROMOVER los estilos de vida saludables y FOMENTAR una educación sanitaria temprana y eficaz que permitan reducir la incidencia de las enfermedades cardiovasculares a medio plazo, mediante una relación cordial y directa con las Asociaciones de Pacientes y la implicación directa de las Autoridades Sanitarias.
- B. GARANTIZAR un acceso igualitario a las técnicas diagnósticas y a los procedimientos terapéuticos que han demostrado mejorar el pronóstico de las Enfermedades Cardiovasculares.
- C. FORTALECER las RELACIONES INSTITUCIONALES con el resto de Sociedades Científicas que incluyen a profesionales que dedican su esfuerzo a reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares y mejorar la calidad de vida y el pronóstico de los cardiópatas.
- D. POSICIONAR a la Sociedad Andaluza de Cardiología como intermediario clave con las entidades administrativas y sociales a la hora de concienciar a la Sociedad de la importancia de las enfermedades cardiovasculares, fomentando campañas compartidas para generalizar el conocimiento y la gravedad de las mismas en nuestra sociedad.
- E. MANTENER un apoyo explícito a la investigación clínica y traslacional de calidad sobre las enfermedades cardiovasculares en nuestra Comunidad Autónoma, así como un marco de relaciones productivas con los colegios profesionales y las universidades, que garanticen una docencia de calidad en el campo de la enfermedad cardiovascular.

Procedemos a desarrollar nuestra candidatura:

1. La Sociedad Andaluza de Cardiología debe ser asesor clave y necesario con la Administración y las instituciones sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma a la hora de abordar los problemas de salud cardiovascular de nuestra población.
2. La Fundación Andaluza de Cardiología debe mantenerse en una posición de privilegio en las relaciones con las asociaciones de pacientes y las instituciones no sanitarias (especialmente educativas), comprometiéndose en el aprendizaje y el fomento de hábitos de vida cardiosaludables que permitan reducir la incidencia de la enfermedad cardiovascular en nuestra Comunidad Autónoma, así como mejorar la calidad de vida y la supervivencia de los pacientes con enfermedades cardiovasculares.
3. La Sociedad Andaluza de Cardiología debe mantener una relación cordial desde el punto de vista institucional con la Sociedad Española de

Cardiología, así como colaborar en los proyectos científicos que surjan desde la misma.

4. La Fundación Andaluza de Cardiología debe colaborar de manera activa en los proyectos de índole sanitario y social que emerjan desde el seno de la Fundación Española del Corazón.
5. La Sociedad Andaluza de Cardiología debe velar por la equidad en la utilización de métodos de diagnóstico y aplicación del mejor tratamiento para cada proceso cardiológico, entre las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma y respecto al resto de comunidades de nuestro país.
6. Fomentar que los Servicios de Cardiología de los centros andaluces estén involucrados de manera activa en los Cuidados Cardiológicos Agudos, de manera especial en la atención a la cardiopatía isquémica, los procesos arrítmicos y el shock cardiogénico. Los cardiólogos deberían ser los coordinadores en la atención a estos procesos, participando de manera activa en la toma de decisiones para su manejo. La Sociedad Andaluza de Cardiología debería defender la creación de Unidades de Cuidados Intermedios, dirigidas por cardiólogos, para el manejo de la patología cardiológica aguda.
7. La Sociedad Andaluza de Cardiología debería participar como asesor científico en las comisiones reguladoras de la Consejería de Salud que determinan las condiciones de financiación de fármacos y dispositivos de ámbito cardiológico en nuestra Comunidad Autónoma.
8. Defender y propugnar que la Sociedad Andaluza de Cardiología forme parte de la selección de Tribunales para los procesos de concurso-oposición que se celebren en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como en los Tribunales para los procesos de selección de puestos intermedios en los Servicios de Cardiología.
9. Alentar el desarrollo de la Carrera Universitaria entre sus socios y establecer lazos relacionales firmes con las universidades andaluzas, tanto públicas como privadas.
10. Desarrollar actividades formativas que permitan una actualización permanente del conocimiento entre los cardiólogos de nuestra Comunidad Autónoma, mediante iniciativas propias y también mediante inter-relación con los colegios profesionales y las universidades.
11. Hacer protagonistas de los procesos cardiológicos a los pacientes, fomentando el Autocuidado mediante una adecuada Educación Sanitaria de los mismos y sus cuidadores, desarrollando talleres educativos con las Asociaciones de Pacientes y colaborando de manera activa con los profesionales de Enfermería

12. Garantizar el acceso a la Rehabilitación Cardíaca a todos los pacientes y a todas las patologías cardiológicas, especialmente la cardiopatía isquémica y la insuficiencia cardíaca.
13. Fomentar las relaciones con otros colectivos profesionales relacionados con la atención al cardiópata, especialmente Enfermería y Atención Primaria.
14. Trabajar relaciones productivas y ventajosas con otras asociaciones de profesionales que atienden a cardiopatas desde el punto de vista institucional, científico y formativo: Atención Primaria, Medicina Intensiva, Anestesiología, Medicina Interna, Nefrología, Endocrinología y Nutrición, Medicina Física y Rehabilitación, Cirugía Cardiovascular.
15. Desarrollar procesos de colaboración y soporte para el manejo del paciente cardiópata crónico con los Equipos de Atención Primaria, que deben ser los principales actores, con el soporte adecuado de los Servicios de Cardiología.
16. Fomentar la participación y la capacitación como instructores de cardiólogos en los cursos de Reanimación Cardiopulmonar.
17. Establecer colaboraciones con los profesionales de Trabajo Social y Terapia Ocupacional para garantizar un adecuado acceso de los pacientes cardiopatas socialmente vulnerables al mejor tratamiento para su cardiopatía y su reinserción laboral.
18. Defender la Hospitalización Domiciliaria y el desarrollo de los Hospitales de Día Cardiológicos como método de futuro para el manejo de la mayor parte de los cardiopatas crónicos agudizados.
19. Fomentar el desarrollo de proyectos científicos propios y en colaboración con la Dirección del PICA, de índole poblacional, que permitan un conocimiento profundo de la realidad de las cardiopatías en Andalucía desde un punto de vista epidemiológico, diagnóstico y terapéutico.
20. Fomentar la investigación clínica, incentivando mediante un sistema de becas, la realización de proyectos originales de investigación y estancias en centros de prestigio nacional e internacional.
21. Alentar la creación de nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la SAC, que traten de dar respuesta a problemas cardiológicos no resueltos o novedosos. Dar soporte institucional a los Grupos de Trabajo activos en el seno de la SAC.

22. Fomentar la participación activa de los cardiólogos jóvenes y los médicos en formación cardiológica en el seno de la SAC, incluyéndoles tanto en el Congreso anual como en otras actividades científicas que desarrolle o estén avaladas por la SAC
23. Hacer visibles las actividades de la SAC y la FAC en la sociedad general, mediante la aplicación de nuevas tecnologías y la difusión en redes sociales
24. Apoyar a todos los miembros de la SAC en cualquier iniciativa que pretenda mejorar a los pacientes cardiopatas y/o reducir el impacto epidemiológico de las cardiopatías.
25. Mantener una buena relación con la Industria Farmacéutica, trabajando en nuevas maneras de colaboración.

QUEREMOS SER REPRESENTANTES de todos y cada uno de los cardiólogos de todos los rincones y niveles asistenciales de nuestra Comunidad Autónoma y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y nos comprometemos a dar cabida a sus inquietudes y a sus propuestas de mejora para reducir la incidencia y cambiar el pronóstico de la enfermedad cardiovascular en Andalucía.

Nuestra trayectoria personal, profesional y científica nos anima a defender estos proyectos y presentar esta candidatura al Comité Ejecutivo de la Sociedad Andaluza de Cardiología, para lo que esperamos contar con tu confianza.

#### **NUESTRO LEMA: EL PACIENTE, NUESTRO PROTAGONISTA**

José Manuel García Pinilla (Candidato a Presidente Electo)

Marinela Chaparro Muñoz (Candiata a Vicepresidenta Electa)

Juan Caballero Borrego (Candidato a Vicesecretario)

Ana Rodríguez Almodóvar (Candidata a Tesorera)